

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés y beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 150 Aniversario del inicio de las relaciones bilaterales entre la República Argentina y la República Helénica establecidas a partir de la Carta Patente del 29 de noviembre de 1874 por la que se designa el primer Cónsul Honorario del Reino de Grecia en Buenos Aires, reconocido por el gobierno argentino en febrero de 1875.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto Declarar de interés y beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 150 Aniversario del inicio de las relaciones bilaterales entre la República Argentina y la República Helénica establecidas a partir de la Carta Patente del 29 de noviembre de 1874 por la que se designa el primer Cónsul Honorario del Reino de Grecia en Buenos Aires, reconocido por el gobierno argentino en febrero de 1875.

La relación entre Argentina y la República Helénica se remonta a 1874, año en que esta designó a su primer cónsul en el país: Petros Vassilikos.

El 8 de agosto de 1889, Antonio Dendrinis fue nombrado Cónsul honorario de la República Argentina en el Reino de Grecia.

El 16 de noviembre de 1925 la República Argentina designó a Alberto María Candiotti como Cónsul General y Encargado de Negocios para la Representación Diplomática en Grecia. El 30 de abril de 1929 se lo nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario para Grecia y Yugoslavia desde Bucarest.

El vínculo bilateral es de histórica amistad y solidaridad, habiendo atravesado ambos países experiencias contemporáneas similares.

El 5 de junio de 1935 se creó por ley la Embajada de Grecia en Buenos Aires y fue designado como primer embajador Vassilios Dendramis

El 23 de enero de 1956, por decreto ley 1116 publicado en el boletín oficial del 6 de febrero de 1956 se elevó a rango de Embajada la representación diplomática Argentina en Grecia

En septiembre de 2003 se firmó en Nueva York el Memorándum de entendimiento para el establecimiento de un sistema de consultas políticas bilaterales se llevaron a cabo seis Reuniones de Consultas Políticas, siendo la última en mayo de 2016 en Buenos Aires, a nivel subsecretarios. Por su parte, el Acuerdo de Cooperación Económica, vigente desde 2011, estableció una comisión mixta aun no constituida.

En mayo de 2004, en el marco de la VI Cumbre América Latina y el Caribe -Unión Europea en Madrid la presidenta Cristina Fernández de Kirchner se reunió con el primer ministro Giorgos Papandreou, siendo este, el primer encuentro bilateral entre las máximas autoridades de ambos países.

En octubre de 2022 el Viceministro de Relaciones Exteriores para la Diáspora Griega Andreas Katsaniotis, visitó la Argentina y se reunió con el Vicecanciller. Además, inauguró la plaza República Helénica, en la ciudad del Buenos Aires.

En febrero de este año 2023 el Canciller Nikos Dendias se entrevistó con el Sr. Presidente de la Nación Alberto Fernández, y el Canciller Santiago Cafiero, y altas autoridades nacionales, entre ellas del Congreso de la Nación. Se trató de la primera visita de un Ministro de Relaciones Exteriores a nuestro país.

Asimismo, cabe destacar que Argentina ha sido receptora de inversiones de empresas griegas en distintas áreas de la economía.

Desde el inicio de las relaciones bilaterales a la fecha, se encuentran vigentes numerosos Acuerdos en diversa temática.

Existen, además fuertes lazos nacidos de la gran comunidad de origen griego en la Argentina, por cuanto se estima que cerca de 50.000 personas de ascendencia griega viven en el país, sus integrantes fueron enriqueciendo el contacto entre los pueblos, haciéndose mutuas contribuciones en lo social, cultural y económico, constituyendo un verdadero puente entre ambos estados.

“La llegada más masiva de griegos en Argentina fue solo unas décadas después, a partir de 1890. Aunque no existen cifras oficiales sobre el número exacto de personas de origen griego en Argentina, las estimamos aproximadamente a 50.000.

Gradualmente para los inmigrantes griegos, la Argentina se convirtió en su verdadera patria de adopción. Hoy, los griegos argentinos que viven en el país son un lazo muy importante entre los dos países. Su presencia y su contribución a la sociedad y la economía argentina también se encuentran entre las razones por las que existe una fuerte recíproca simpatía entre el pueblo argentino y griego.”

“Las relaciones bilaterales entre Grecia y Argentina se remontan en el tiempo, son excelentes, duraderas y firmes. Esto se aplica tanto a nivel político como a nivel de sociedad. Con Argentina compartimos el mismo compromiso con las relaciones internacionales pacíficas, las buenas relaciones de vecindad y el máximo respeto por el derecho internacional. Nuestra cooperación supera el nivel bilateral y se refleja en muchos proyectos y posiciones comunes en foros internacionales. Argentina ha sido, es y será un socio y amigo importante para Grecia.” Expreso la Sra. Embajadora de Grecia en Argentina, Fotiadou Elisabeth en una entrevista al ser consultada por el vínculo bilateral entre ambos estados. <http://ambitointernacional.com/argentina-ha-sido-es-y-sera-un-socio-y-amigo-importante-para-grecia>

Argentina mantiene tradicionalmente una balanza comercial superavitaria con Grecia. El valor total del comercio entre Argentina y Grecia ha sido de 299,8 millones de dólares en 2022. Existe todavía un amplio margen para aumentar el comercio bilateral a partir de expandir el intercambio agropecuario contra estación, la cooperación en industrias creativas y la venta de tecnología agroindustrial argentina para abastecer al mercado griego

Existen acuerdos vigentes en diversas temáticas, entre ellos el ya citado Acuerdo sobre Cooperación Económica de 2008, a través del cual se promueve la cooperación en las áreas de industria, agricultura, silvicultura, energía, construcción, investigación y desarrollo, transporte, protección ambiental, turismo, educación y salud; y un Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica con el fin de apoyar proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico e intercambio de investigadores y expertos técnicos.

El presidente Alberto Fernández recibió al ministro de Asuntos Exteriores de Grecia, Nikos Dendias, en febrero del año en curso, en visita oficial a nuestro país, con quien abordó diversos temas de la agenda bilateral y multilateral referidos a áreas claves como comercio, inversiones y cooperación en educación, deportes y tecnología espacial, entre otras.

El ministro griego consideró que” *la Argentina es un interlocutor natural para Grecia, porque es un país que respeta el derecho internacional... Existe una gran comunidad helénica que constituye un gran puente que une ambos países; tal vez nos separa una gran distancia geográfica, sin embargo, lo que nos une es la gran proximidad cultural de Argentina y Europa*” <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/el-presidente-alberto-fernandez-recibio-al-canciller-de-grecia-con-una-agenda>

Próximos a cumplirse el 150 Aniversario de la relación diplomática bilateral, ambos estados continúan trabajando en la profundización del diálogo mutuo, como socios estratégicos, reconociendo una histórica amistad fundada en valores y los desafíos comunes de este siglo, como también los profundos lazos culturales que hunden raíces en la importante comunidad de origen griego en la Argentina.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca